CARTULINA DE PERMI O REMODELACIÓN DE FA ADA

CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2015

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.

LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DELEGACIÓN CENTRO

No. De Permiso:

No. de Expediente: TM-000123-16

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: MARCOS GIACOMAN JESUS

Rep. Legal: ==========

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: MARCOS GIACOMAN JESUS

Rep. Legal: ==========

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. ANDRES NORIEGA RIVERA

Direccion: ========== Ced. Prof. 4538658

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 317, 318, 319, 326, 331 y 332 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capítulo Tercero de los Directores Responsables de Obra, Artículos 10, 10.1, 11, 12 Fracción I a la VI, 13 Fracción I a la IX, 14 Fracción I a la VIII, y 15 Fracción I a la IV del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: REMODELACIÓN DE FACHADA

Giro y/o Uso: ==========

Por Construir: ========== m^2 Por Remodelar: 211.65, 210.40 Y 531.60 m^2

Por Regularizar: ========== m^2 Barda: ========== ml

DESCRIPCIO DEL PREDIO

Calle: BENITO JUAREZ

No. Oficial: 430, 105 AL 114 Y 120 AL 130

Colonia: CENTRO

Esp. Catastral: 70-01156038,003,005

Superficie del Terreno: 447.30,655.87,1094.27

DELEGACION Y DISTRITO

AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey; artículo 81 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y en ejercicio de las facultades delegadas por la C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 18 de Enero del 2012.

tendrá una vigencia de 1-UN-AÑO a partir de su fecha de notificacion

Monterrey, N.L. a 16 DE MARZO DEL 2016

EL C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

H. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ

NOTA: El horario de construcción será de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Arq. Andres Noriega

SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DIA 18 DEL MES DE Marzo DE 2016

EL C. NOTIFICADOR:
NOMBRE Angelica Nuñez
No. GAFETE 7211 FIRMA

EL C. NOTIFICADO:
NOMBRE
FIRMA Andres Noriega R.
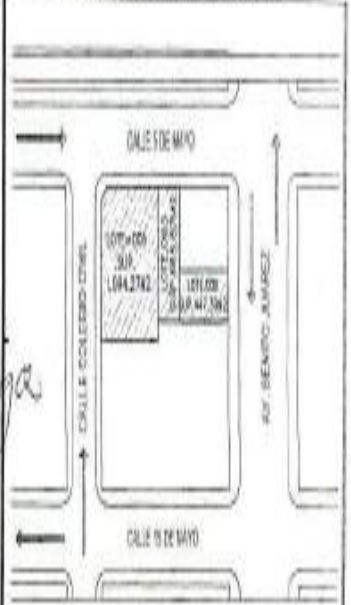
UBICACIÓN DEL PREDIO